



NOTIFICACION

Por resolución de fecha 08 de noviembre en los autos ro V-223-2024 del Primer Juzgado civil de Rancagua, se ordeno poner en conocimiento del expropiado la solicitud del Fisco para tomar posesión material del lote N° 25 del plano de expropiaciones, propietario aparente, Droguett Ortega, Julia Herminia, superficie 366m2, rol de avalúo 14-4 de la comuna de Olivar, provincia de Cachapoal, región del Libertador Bernardo O'Higgins, necesario para la obra publica "Construcción Paso desnivelado Gultro-Lo Conti, Olivar." Expropiado por Decreto Supremo MOP. N° 493 de 09 de julio de 2024. En consecuencia, mediante el presente aviso notifico todo lo anterior a la persona expropiada.


SECRETARIA



25/012025/113